

# ACTA 043-E-2018

Acta de la sesión extraordinaria y solemne que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas del diecisiete de mayo del dos mil dieciocho.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta Municipal, quien preside la sesión).

### **REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señor Henry Mena Camacho.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Fernando Portugués Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero, señor Pablo Zúñiga Méndez.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Taller sobre Control Interno

## **ARTICULO I: TALLER SOBRE CONTROL INTERNO**

Se presenta el señor Javier Carvajal y la señorita Melanie Ramírez, del Instituto de Formación, Capacitación Municipal y Desarrollo Local.

La señorita Melanie Ramírez indica que la Municipalidad tiene una comisión interna que trabaja sobre el SEVRI, y esa comisión llevó un taller de control interno y producto fue el plan de trabajo y de ahí se vio la importancia de tenerlo.

Ya tenemos contratada para que en junio hagan el plan y vayan subiendo la nota ante la Contraloría General de la República y se dé la ejecución de esos planes.

El señor Javier da una amplia exposición sobre la Ley General de Control Interno.

Además de las funciones del Concejo Municipal, el control político, normas y nombramientos.

Se explica algunos artículos; así como el diagnóstico del cumplimiento de la ley. La custodia del patrimonio, que nada se desperdicie.

Una de las obligaciones es que haya base de datos para que tomen las decisiones.

Objetivos:

1. Custodia del patrimonio
2. Información oportuna

3. Eficiencia
4. Cumplir la ley

Esto referente al artículo 8 de dicha Ley

En el artículo 10, se habla sobre las responsabilidades de los funcionarios públicos, que es responsabilidad administrativa, civil y penal.

En su artículo 12, se establecen los deberes, que entre ellos están:

- Velar por el adecuado desarrollo de la actividad.
- Tomar medidas correctivas.
- Analizar e implantar.
- Asegurarse de que los sistemas de control interno cumplan con el art. 7 de esta ley.
- Presentar informe de fin de gestión (Concejo, Alcalde y jefes).

En el artículo 13: se indica el deseo que ustedes crean un ambiente positivo de control interno.

La intención no es distorsionar, sino, mejorar el ambiente. Pero los que si es cierto es que tenemos un manual y no lo hemos leído, igual que las funciones que no hemos visto. Estamos todos en lo mismo, pero hay muchas realidades, así que es importante la comunicación entre todos.

La señora Vice Presidenta indica que ha sido muy provechoso y hemos aprendido mucho, que lástima que falta más por conocer, pero esto nos motiva a aprender, a leer y a poner en práctica.

Damos las gracias por el tiempo brindado y a la señorita Melanie las gracias por todo lo que hace por esta Municipalidad.

El señor Contador da las gracias, el aprendizaje estuvo bonito; como idea de estos talleres, piensa que más allá de sentirse mal, se tienen que sentir bien y positivo por lo que se hace, toda la cultura esta viciada desde el kínder hasta la universidad, porque es difícil de manejar todas las leyes.

Es acomodar grupos, gestión a lo externo, ahora nos apoya el instituto, son detallitos, y el tener más apertura porque la experiencia del tiempo nos hace ver que nos cuesta dar el paso, pero con gestión si se puede.

Es mucha información y se tendría que buscar otros métodos más prácticos.

El regidor Mena Camacho agradece al señor Javier por la charla. Así mismo, indica que a él le gusta leer, pero si no hay alguien que le explique es difícil de entender.

El señor Vice Alcalde agradece la exposición, fue un gran conversatorio, somos resistentes al cambio, se mandó un diagnóstico para el manual u muchos estaban asustados.

Muchas gracias a la señorita Melanie que siempre nos apoya.

La señora Vice Presidenta da las gracias por estar el día de hoy, hemos pasado una linda tarde y hemos aprendido mucho.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día.

---

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

Eida Montero Cordero  
VICE PRESIDENTA